

***ANUNCIO de 28 de marzo de 2007 por el que se hace pública la convocatoria, mediante oposición por promoción interna, de dos plazas de Administrativo.***

En uso de las facultades que me son conferidas y en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2007, se convocan Bases para cubrir Dos Plazas de Administrativo por el procedimiento de Concurso-Oposición por promoción interna, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2005.

Las Bases de esta convocatoria figuran expuestas íntegramente en el Tablón de Edictos de la Corporación, y se han publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres n.º 62 de fecha 28 de marzo de 2007.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria deberán dirigirse al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata, y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca publicado el anuncio en extracto de esta convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

Navalmoral de la Mata, a 28 de marzo de 2007. El Alcalde, RAFAEL MATEOS YUSTE.

**AYUNTAMIENTO DE NAVAS DEL MADROÑO**

***ANUNCIO de 27 de marzo de 2007 sobre la aprobación inicial de la modificación n.º 3 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.***

Aprobadas, inicialmente, por el pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria de fecha 26 de marzo de 2007, la Modificación Puntual, n.º 3, de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Navas del Madroño, por Unanimidad de los nueve concejales que de derecho componen la Corporación, se someten a información pública durante el plazo de un mes al objeto de que por los interesados puedan presentarse alegaciones, reclamaciones o sugerencias a las mismas.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Navas del Madroño, de lunes a viernes, en horas de oficina.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el art. 77 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación del Territorio de Extremadura.

Navas del Madroño, a 27 de marzo de 2007. La Alcaldesa, M.ª LUISA GÓMEZ BLÁZQUEZ.

**AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE LA FRONTERA**

***ANUNCIO de 30 de marzo de 2007 sobre nombramiento de funcionaria de carrera.***

En base a lo establecido por el art. 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público que por Resolución de Alcaldía 37/07 de 29 de marzo, a propuesta del Tribunal Calificador, ha sido nombrado funcionario de carrera de este Ayuntamiento D.ª Guadalupe Gamero Preciado, integrada en la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar Administrativo.

Oliva de la Frontera, a 30 de marzo de 2007. El Alcalde, MANUEL MÉNDEZ VÁZQUEZ.

**AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL FRESNO**

***ANUNCIO de 30 de marzo de 2007 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 1/07 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.***

Aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 1 de marzo de 2007, la Modificación Puntual 1/07 de las Normas Subsidiarias Municipales de Planeamiento (reclasificación de terrenos en ctra. EX-107, para suelo urbanizable uso industrial), a instancia del Ayuntamiento de Villanueva del Fresno, se somete a información pública, por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el D.O.E.; durante el cual podrá ser consultado el expediente administrativo en cuestión y fórmulas las reclamaciones que se estimen pertinentes, mediante examen del expediente en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público, a tenor de lo dispuesto en el art. 77 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Villanueva del Fresno, a 30 de marzo de 2007. El Alcalde-Presidente, RAMÓN DÍAZ FARÍAS.